

POPAYÁN CRUCA
06 - FEBRERO - 2024.



060224

Statin
9:22

JUROS CASA DE JUSTICIA POPAYÁN

ASUNTO: DESESTIMIMIENTO DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

YO ADAN ANTONIO REYES FERNÁNDEZ IDENTIFICADO
CON LA LEYULA DE CIUDADANÍA N° 10.499.219 DE
SANTANDER DE QUEULCHO, DESISTO DE LA AUDIENCIA
DE CONCILIACIÓN, QUE SE LLEVARÍA A CABO
EL DÍA DE HOY, A LAS 08:30 AM DEBIDO A
QUE ASISTIRÉ A OTRAS INSTANCIAS

ATENTAMENTE:

ADAN ANTONIO REYES FERNÁNDEZ
C.C. N° 10.499.219

NOTA: EL PRESENTE DESESTIMIMIENTO SE BASA EN PRESENCIA
DE LA FUNCIONARIA DE LA COMPAÑIA JUDICIAL DE JUROS,
ROS, ALEXANDRA GUZD HOYOS "ABOGADA", COMPAÑIA -
SOLIDARIA DARLIN GUZD "ABOGADA" Y POR PARTE DEL
PROPIETARIO Y CONDUCTOR DEL VEHICULO DE PLACA
SAR-186 LINA JOHANA GUZD CAMARGO "ABOGADA".